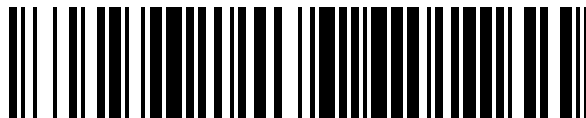


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 275 919**

21 Número de solicitud: 202031709

51 Int. Cl.:

G02C 11/08 (2006.01)

A62B 18/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.07.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.08.2021

71 Solicitantes:

CUBEIRO DI PIAZZA, Daniel (100.0%)
O LAMIÑO, Nº 8 - A
15660 CAMBRE (A Coruña) ES

72 Inventor/es:

CUBEIRO MARTINEZ, Nicolas

74 Agente/Representante:

VÁZQUEZ GOLPE, Marta María

54 Título: **DISPOSITIVO ANTIEMPAÑANTE PARA GAFAS**

ES 1 275 919 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo antiempañante para gafas

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo simple que evita el empañamiento de
5 los cristales de las gafas producido por el uso de mascarillas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Ante la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 y ante el elevado riesgo de
contagios, se ha impuesto en la población la obligatoriedad del uso generalizado de
10 mascarillas. Uso que en virtud de las últimas normativas estatales y autonómicas se
exige de forma preceptiva en cualquier establecimiento público o privado, en la vía
pública, playas, parques... de modo que resultan obligatorias incluso en el propio
centro de trabajo.

No obstante , el uso de mascarillas acarrea al usuario que debe usar gafas comunes
15 una serie de inconvenientes , como lo es el hecho de que la gafa se empaña
continuamente al expulsar el aire caliente que se genera con la respiración dentro del
habitáculo que forma la propia mascarilla protectora. Esta circunstancia supone que el
usuario haya de estar continuamente limpiado las gafas , generando además un riesgo
potencial de que los ojos entren en contacto con una multitud de gérmenes, además
20 del propio Covid-19. Cuando se producen altas dosis de empañamiento se genera
además el inconveniente de que la persona pierde visión, con los riesgos e
incomodidades que ello supone y las dificultades que esto genera a personas que se
encuentran en lugares cerrados o trabajando con ordenadores, atendiendo al
público...

25 Un riesgo añadido es que el empañamiento de las gafas genera en el usuario una
tendencia refleja a retirarse momentáneamente la mascarilla, lo que supone un
elevado riesgo de contagios en lugares concurridos o en centros de trabajo abiertos al
público.

Se hace pues necesario contar con un medio práctico y útil para la vida cotidiana dar
30 solución a este problema que es tan común entre la población desde que el uso de
mascarillas protectoras ha resultado de obligado cumplimiento, que pueda ser
utilizado de forma continua en cualquier momento y lugar .

No se conoce, al menos por parte del solicitante, la existencia de cualquier otro dispositivo antiempañante para gafas que reúna las características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que se preconizan en la presente invención.

5 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención ofrece un dispositivo antiempañante para gafas que se ajusta a la parte inferior interna de la montura de la gafa que discurre bajo el ojo, concretamente en denominado frente de la gafa.

Dicho dispositivo consiste en sendas piezas de goma o silicona, o bien una única
10 pieza del mismo material que se ajustan a la parte inferior de la montura de cualquier tipo de gafa por medio de una ranura interior maleable prevista específicamente para ello y cuyo cuerpo externo adopta de esta manera la propia forma de dicha montura inferior o frente situándose sobre la misma.

La invención , así configurada presenta ventajas y utilidades desconocidas hasta el
15 momento, que se han hecho evidentes con el uso generalizado y permanente de mascarillas protectoras. En concreto, pueden señalarse las siguientes ventajas :

- Su practicidad y fácil colocación
- Su bajo coste de fabricación
- Susceptibilidad de otorgarle una función estética
- 20 - Fácil manejo
- Adicionalmente presenta la funcionalidad de evitar la rotura de los lentes debido a caídas o excesivas manipulaciones .

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

La Figura 1 es una vista frontal del dispositivo .

25

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de la mencionada figura y de acuerdo con la numeración adoptada se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención no limitativo, que comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a
30 continuación.

El dispositivo antiempañante para gafas se compone de sendas piezas de goma o silicona, o cualesquier otro material maleable que supone un sistema de fijación

rápida a la gafa a fin de evitar que el aire caliente generado por la respiración con el uso de mascarillas protectoras produzca el empañamiento de la gafa, al sellar el espacio que existe entre la montura de la gafa y la piel del usuario.

5 Concretamente ambas piezas (una para cada cristal) son idénticas y de un material blando. Ambas piezas piezas de goma o silicona, o cualesquier otro material maleable se ajustan a la montura inferior de la gafa por medio de una ranura longitudinal prevista al efecto en el interior de cada pieza del dispositivo ejerciendo una simple presión sobre la montura, de modo que cada una de ellas se sitúa y discurre a lo largo de dicha montura inferior adaptándose a ella y tomando su misma forma. El
10 dispositivo se sitúa, por tanto, tapando parte de la montura interior y cubriendo una muy pequeña parte del cristal. El grosor de las piezas es pues, siempre similar al de la montura y cristales a fin de permitir su perfecto ajuste a los mismos.

Para ello la pieza se coloca sobre la montura encajando la misma en la ranura prevista al efecto en aquél por medio de una simple presión.

15 El dispositivo es anatómico, por lo que la propia goma o silicona se ajusta a la nariz de la persona, para lo que se prevé una superficie curvada para su ajuste a la superficie nasal externa.

De modo alternativo, el dispositivo puede fabricarse en una sola pieza o de forma fija formando parte de la propia gafa.

20 No se considera necesario hacer más extensa la presente memoria descriptiva para que un experto en la materia pueda comprender las ventajas y funcionalidades que de su uso se derivan. Los tamaños, formas, mecanismos, y materiales constitutivos un experto en la materia pueda comprender el alcance de la invención y las ventajas de la invención podrán ser variados para adaptarlos a las ventajas que se puedan derivar
25 de su aplicación concreta, siempre que ello no afecte a la esencialidad del invento. Los términos utilizados en la presente memoria deberán ser tomados con carácter ilustrativo, no limitativo.

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo antiempañante para gafas **caracterizado** porque consiste en al menos una pieza de goma o silicona, o cualesquier otro material que se ajusta a la montura inferior de la gafa por medio de una ranura longitudinal prevista al efecto en el interior
- 5 de cada pieza y ejerciendo una simple presión sobre la montura, de modo que el dispositivo se sitúa y discurre a lo largo de dicha montura inferior adaptándose a ella y tomando su misma forma. El dispositivo se sitúa, por tanto, tapando parte de la montura interior y cubriendo una muy pequeña parte del cristal. El grosor de las piezas es pues, siempre similar al de la montura y cristales a fin de permitir su perfecto ajuste
- 10 a los mismos.
- 2.- Dispositivo antiempañante para gafas según reivindicación primera **caracterizado** porque es anatómico y se ajusta a la nariz del usuario.
- 3.- Dispositivo antiempañante para gafas según reivindicación primera **caracterizado** porque consta de dos piezas idénticas que se ajustan respectivamente a cada una de
- 15 las monturas inferiores de la gafa.
- 4.- Dispositivo antiempañante para gafas según reivindicación primera **caracterizado** porque alternativamente consiste en una única pieza que se acopla a lo largo de la totalidad de la parte inferior de la gafa.

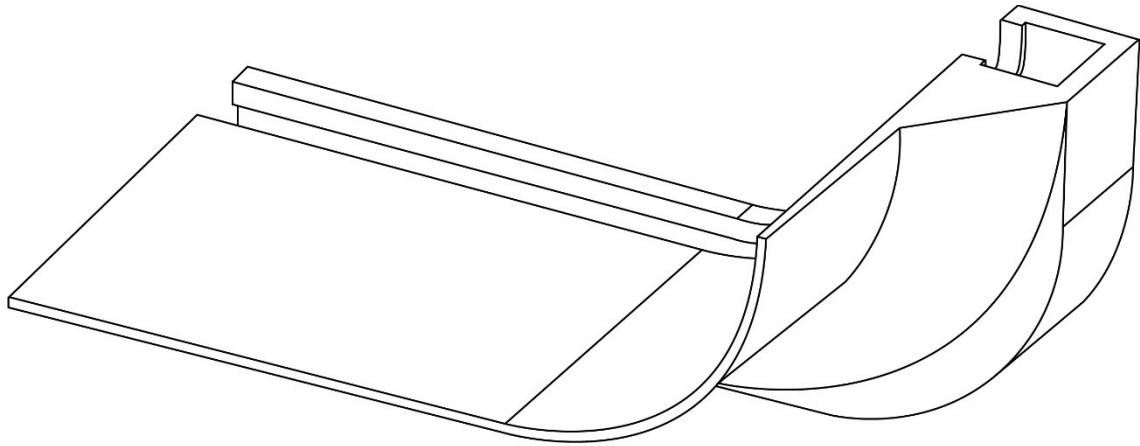


Fig. 1